

## Diferencia sexual y cuerpo en la escritura de mujeres. Trazos para una crítica desarticuladora desde los bordes

### Sexual difference and body in the women's writing. Plots for a disarticulator critique from the border

Rodrigo Andrés Baeza Erazo  
Universidad de Valparaíso  
rodrigo.baeza@postgrado.uv.cl

#### SÍNTESIS

*Este trabajo busca analizar el problema que suscita la diferencia sexual en la crítica literaria feminista, abordando la cuestión del cuerpo y su posibilidad de sublimación en lo escritural. Para los propósitos del análisis hacemos dialogar las teorizaciones propuestas por Nelly Richard sobre el sexo en la escritura y las tesis sobre los efectos del discurso en el cuerpo y el sexo propuestas por Judith Butler. Seguidamente, se expondrá la característica desarticuladora del discurso patriarcal que posee la escritura producida desde un cuerpo marginado. Por último, se propondrá que la escritura de los bordes tiene intrínsecamente la posibilidad de desmitificar/desarticular la identidad de los sujetos, revelando así los mecanismos ficcionales de la normalización sexual.*

#### ABSTRACT

*This work aims to analyze the sexual difference and the problem that means to the critical feminist literature addressing the question of the body and its possibility of sublimation in the writing. For the purposes of the analysis, we discuss the theories proposed by Nelly Richard about sex in writing and the theories about the effects of discourse on body and sex proposed by Judith Butler. Next, we explain the disarticulating characteristic of the patriarchal discourse that has the writing produced from a marginalized body. Finally, it will be proposed that the writing of the border has intrinsically the possibility of demystifying the identity of the subjects, thus revealing the fictional mechanisms of sexual normalization.*

**Palabras claves:** *escritura de mujeres, diferencia sexual, materialidad del cuerpo, feminismo.*

**Keywords:** *women's writing, sexual difference, materiality of the body, feminism.*

## INTRODUCCIÓN

En el año 1987 se llevó a cabo en Chile el Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana. Dicha actividad representó un hito, tanto por ser el primer congreso que visibilizaba la actividad literaria de la mujer en el continente sudamericano, como por darse en un contexto de represión y sesgo cultural, pues en Chile se vivía bajo la dictadura de Augusto Pinochet. La gran importancia del Congreso se funda en que en él se descifró “una doble ruptura del silencio: por un lado, el silencio femenino histórico; por otro, el silencio de quienes escribían en plena dictadura militar” (Memoriachilena, párr.2). Uno de los temas que se articuló en el Congreso fue el de la diferencia sexual en la escritura y el trato que de esta hizo –hasta ese entonces– la crítica literaria feminista contemporánea. Así, la gran problemática que se plasma transversalmente en las ponencias presentadas en el Congreso es la marginalidad de la mujer, su enunciación en la escritura y el problema de la representación del sujeto-mujer en la literatura escrita por mujeres.

En relación con el Congreso, Diamela Eltit dice: “Inaugurar este espacio de escritura de mujeres latinoamericanas, implica [...] instalar la opción y la pregunta, sobre un grupo sexuado y reconocido en una diferencia [...] enclavada sobre un orden periférico y marginal” (1990: 17). Por consiguiente, la marginalidad configura un *a priori* de la escritura de las mujeres, presionando a éstas a una búsqueda de representación y enunciación depurada de la modulación patriarcal. En otras palabras, las mujeres deben poner en tensión su propio *yo* real con el *yo* ideal con el que se les ha investido, o como lo expresa Lucía Guerra: “El predominio hegemónico de imágenes creadas por los hombres [...] nos conduce a nosotras, las mujeres, a observar diversos centros de nuestro Yo que no corresponden a la experiencia de nuestro propio Yo en un múltiple movimiento difuso y difuminante” (1994: 188). De ahí que las mujeres deban sortear todo un discurso hegemónico sobre el acto de escribir, así como también desmontar toda una maquinaria de lectura sobre su cuerpo.<sup>1</sup>

El Congreso, además, puso en evidencia que dentro de la crítica feminista existe una no despreciable disputa sobre la representación de las mujeres como figura-arquetipo y como creadoras de mundos

en la ficción, dicho con otras palabras, dentro de la crítica literaria feminista se friccionan diferentes posturas en relación a la “especificidad de una estética femenina” (Richard, 1990, 40). Preguntas tales como: ¿Está representada la mujer en la obra de los autores hombres? ¿Puede una escritora mujer proyectarse en la ficción y vislumbrar lo propio del mundo femenino en este acto?, o, ¿es el mundo de lo privado, manual, doméstico y el deseo reprimido del adulterio lo propio de la mujer?, son cuestiones que abren el problema del signo mujer y los fragmentos dispersos que debe trabajar y juntar la crítica literaria feminista.

Hasta aquí, las menciones al Congreso de Literatura Femenina tienen la relevancia de demarcar un punto en el cual la cuestión de la división sexual en lo escritural llega a las consciencias latinoamericanas, en cuyo contexto del año 1987 las formulaciones teóricas al respecto estaban emergiendo a nivel mundial, por tanto, se deben resaltar las actividades y las temáticas abordadas en el Congreso, en la justa medida en que significa que las mujeres comenzaran a poner en tela de juicio su escribir.

La representación del cuerpo en la escritura, por lo tanto, sería un efecto de las reflexiones propuestas en el Congreso. Cuestiones como: ¿se diferencia la escritura de un sujeto sexuado de otro? ¿Es el cuerpo un medio por donde se canaliza la escritura y que por este mismo fenómeno manifiesta una diferencia en la escritura? ¿“Ser” mujer u hombre confina a que una escritura se adhiera una subjetividad “femenina” o “masculina”? Quien abordó este problema fue Nelly Richard (1994), quien a su vez, fue una de las intelectuales encargadas de la organización del Congreso de Literatura Feminista.<sup>2</sup>

Los análisis de Richard se enmarcan sobre las tesis principales en relación con la diferencia sexual de las autoras Hélène Cixous, Luce Irigaray y Julia Kristeva. Especialmente, a los propósitos de este escrito nos enfocaremos en la sublimación del sexo-genital en la escritura (Cixous, Irigaray), que Richard encuadra en la tradición francesa. Cada autora aporta distintas perspectivas sobre la condición del signo mujer y su representación escritural en la literatura. Esto suscita un problema que se vincula con las especulaciones que del cuerpo y el discurso ha hecho Judith Butler. Para esta última, el discurso normalizador utiliza como dispositivo el concepto de género para conformar las normas

que dan las pautas sexuales del cuerpo y, más radical aún, es desde un discurso-ficción de la identidad precultural desde donde se cosifica y materializa el cuerpo, y por efecto, lo humano. Tenemos por tanto que, bajo las categorías de análisis de Butler, la condición anatómica del sexo no corresponde a una identidad sexual, en la medida en que esta está conformada y desplegada desde un discurso. Por tanto, ¿tiene sentido hablar de una escritura de mujer si esta misma categoría es un constructo? Agudizamos más la reflexión y preguntamos, ¿es la escritura de la diferencia sexual, periférica y marginal del signo mujer una escritura que pretende autodefinirse y establecerse como una manifestación escritural de un sujeto-mujer inamovible? Y, por último, ¿abordar este problema tiene repercusiones en la comprensión y la articulación de una política feminista?

#### **LA DIFERENCIA Y SU MATERIALIZACIÓN EN LA ESCRITURA**

Uno de los impactos que tuvo el Congreso, como ya se ha señalado, fue el autoconocimiento que las escritoras chilenas y latinoamericanas comenzaron a efectuar sobre el quehacer de su escritura. Las mujeres comenzaron “lentamente [a tomar] conciencia de todo este mutismo comprometido incluso desde la izquierda, desde sus mejores escritores y críticos, hacia la escritura femenina” (citado en Richard, 1994, 127–128). Las mujeres comprendieron que no basta con ser mujer y escritora para que la acción de la escritura se constituya como feminista. Es así como se manifiesta una problemática sobre el sexo de la escritura.

En su ensayo, *¿Tiene sexo la escritura?*, Nelly Richard pregunta: “¿es lo mismo hablar de ‘literatura de mujeres’ que de ‘escrituras femeninas’?” (1994, 129). La pregunta nos remite a pensar sobre la cuestión de la categorización discursiva sobre el sexo en la escritura. Para la autora, la “literatura de mujeres” designa un corpus firmado por un sujeto sexuado, en este caso las mujeres, en donde se conjugan la identidad de la narradora, así como también los símbolos utilizados por ésta en la construcción de la ficción. Así, “[l]a crítica literaria que practica es[t]as caracterizaciones [...] de lo ‘femenino’ se basa en una [representación] de la literatura según la cual el texto [debe] expresar realistamente [las] situaciones de vida que retratan

la 'autenticidad' de la condición-mujer" (Richard, 1994, 130). Para la pensadora chilena, este tipo de crítica que pretende consolidar un puente de correspondencia entre la realidad y el texto se autolimita en la medida en que queda ciega a los nuevos formatos, en los cuales se transgreden aquellos parámetros axiológicos que hay sobre la literatura de mujeres.

Me parece que ese tipo de crítica, al desatender la materialidad signica del complejo escritural (la energía significativa de la maquinaria textual), se expone a varias limitaciones: por una parte, su concepción naturalista del texto, pensado como vehículo expresivo de contenidos vivenciales, define un tratamiento realista y figurativo de la literatura que falla con obras donde la escritura protagoniza un trabajo de desestructuración/reestructuración de los códigos narrativos que violenta la estabilidad del universo referencial y que desfigura el supuesto de verosimilitud de los mecanismos de personificación e identificación femenino-literarias. (Richard, 1994, 130)

Podemos ver que la sospecha de Richard se enmarca en la representación que las mismas mujeres hacen a partir de un suelo subjetivo dado. Se duda, no por la verosimilitud de la experiencia de vida del narrador-mujer, sino más bien por la fluctuación que se da en la construcción simbólica a la que ha sido expuesto el signo mujer. Esto es lo que motiva a Lucía Guerra a señalar: "Si bien el referente de la experiencia es sólo uno de los aspectos de la configuración representacional, éste es el primer cuestionamiento que nos hacemos las mujeres al enfrentarnos con los signos de la mujer representada" (Guerra, 1994, 187). Así pues, la crítica literaria feminista debe pensar categóricamente la diferencia sexual y sortear aquella crítica (que mayoritariamente proviene de una crítica varonil) que confina a la categoría de "literatura de mujeres" todo texto firmado por un sujeto sexuado.

Más aún, los diferentes intentos por parte de la crítica literaria feminista de pensar la cuestión de lo femenino en la escritura presentan, en cierta medida, falencias teórico-epistémicas que Richard se encarga de notificar. Las tendencias estudiadas por Richard son la crítica feminista angloamericana y la tendencia francesa. Según la autora, la primera de estas se ha abocado al rescate, por medio

de un revisionismo, de la producción femenina, mayoritariamente vedada en la tradición masculina literaria occidental. Sin embargo, los reparos que a esta tradición hace la autora, apuntan a que esta crítica pretende constituir una historia de la literatura unidimensional racional de progreso, es decir, quiere invertir los valores hombre-mujer y delimitar un discurso que pretende “configurar una tradición literaria nuevamente modelizada bajo las categorías de “continuidad y coherencia”, volviéndose así “cómplice de las concepciones de la historia basadas en el supuesto de una linealidad uniforme; y [...] cómplice de los presupuestos logo (falo) céntricos de los discursos homogéneos” (Richard, 1990, 41–42).

Con respecto a la segunda tradición reconocida por Richard, a saber, la tendencia francesa, la cual sería una actualización de la tradición angloamericana, estaría interesada en estudiar la emergencia del *inconsciente*, el *sujeto* y el *lenguaje*:

Nacida de la emergencia conjunta de una poética del texto (Cixous) y de una reflexión sobre subjetividad [...] (Kristeva, Irigaray), [esta tendencia] se preocupa más de la escritura propiamente tal en cuanto travesía simbólica y volumen significante [...] Dicho campo conjuga el aporte de una teoría del sujeto (verbalidad y pulsiones) y de una teoría del texto (dispositivo enunciativo y trayecto comunicativo), dividiéndose en dos orientaciones principales. (Richard, 1990, 45)

La primera de estas orientaciones a las que hace referencia Richard es el modelo de Cixous e Irigaray, el cual propone que en la escritura de mujeres se plasmaría un ritmo-mujer, que estaría impregnado de multiplicidad y heterogeneidad, en una funcionalidad en la que se dejaría ver tanto lo corporal como lo psíquico. Esta tendencia estaría ajustada por una materialidad corporal-biológica que acentuaría su manifestación por la existencia de una vagina, la cual “evocaría la relación autoerótica que el cuerpo y la palabra [...] establecen entre sí: los roces y frotaciones del sexo-labios se trasladarían al significante verbal, mediante el ‘cuerpo a cuerpo’ de un decir que se acaricia a sí mismo” (Richard, 1990, 46). No obstante, esta perspectiva no podría ayudarnos a ver el espectro que significa la diferencia sexual en la escritura por cuanto, según Richard, dejando de lado los aspectos poéticos que significa ver en la escritura de mujeres el propio cuerpo

femenino como narrador, esta tendencia caería en un determinismo sexual que haría corresponder escritura y biología como una relación acoplada por el destino anatómico (Richard, 1990, 46–47). La segunda orientación está configurada por el trabajo de Julia Kristeva, quien “[...] parte del texto como ‘juego, trabajo, producción, práctica’: materialidad lingüística del proceso de estructuración del sentido” (Richard, 1990, 47). En este modelo se juega con los conceptos de “semiótica”, que sería lo pulsional femenino-maternal, y el concepto de lo “simbólico”, el cual sería lo normativo masculino-paterno. Así, según este modelo, las mujeres “estaría[n] siempre más cerca de la pulsión rítmica de lo semiótico ([...] goce y [...] corporalidad) debido a su proximidad –carnal o especular– a la madre” (Richard, 1990, 47). En este sentido, para que lo semiótico y lo simbólico se tensionen es necesario una acción creativa que desborde la lógica social racional masculina por parte de la experiencia femenina. En consecuencia, bajo el análisis de Kristeva “[...] mujer y creatividad se potencian mutuamente como dos fuerzas aliadas en un mismo proceso de des-integración de los límites de la racionalidad social dominante, y de su sintaxis represiva” (Richard, 1990, 48).

El diálogo que se ha conformado hasta aquí con Richard es para orientar este estudio al problema que promueve el *cuerpo* en la escritura de las mujeres. Nelly Richard, al no replantear reparos a las nociones de Kristeva, nos hace suponer que comparte con esta sus teorizaciones. Por otro lado, Richard, al criticar el modelo propuesto por Cixous e Irigaray y enunciar que este puede converger en un determinismo biológico, nos abre la siguiente pregunta: ¿Se sublima el cuerpo biológico en la escritura?, más precisamente, ¿existe una correspondencia entre genital-vagina y escritura? Más problemático aún sería: ¿qué es un cuerpo y qué lo conforma? Es a razón de esta última pregunta que debemos abarcar otras perspectivas que han estudiado y problematizado el cuerpo como categoría que acarrea un signo discursivo impregnado por una discursividad política. Esto, encuadrado bajo el concepto de *poder* que un grupo humano (hombres sobre mujeres) ejerce por sobre otro en una dialéctica de dominación.



## CUERPO HABLADO

Para los propósitos de este escrito, abordaremos las tensiones entre cuerpo y discurso como categorías de análisis para repensar la escritura y el proyecto –como eyecto del signo mujer– en la escritura femenina. Para lograr dicho designio nos haremos de las propuestas teóricas presentes en la obra de Butler (2002, 2007) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo; El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*.

La pensadora norteamericana, en su análisis basado en la obra de pensadores del cuerpo,<sup>3</sup> en el primer capítulo de su conocida obra *El género en disputa*, propone y problematiza aquel dispositivo enunciativo que impera en los discursos hegemónicos logo-falo-céntricos y liberales, este es, aquel discurso que representa la correspondencia de sexo y género como una construcción prediscursiva y, por lo tanto, natural de los sujetos. Se sigue, entonces, que el binarismo sexual para este discurso hegemonzante, sería el fundamento biológico que constituiría la conducta, la psicología y la identidad de las personas. Para sortear dicha construcción, Butler propone su desarticuladora tesis:

[...] con el propósito de dar respuesta a la afirmación de que “biología es destino”, esa diferenciación sirve al argumento de que, con independencia de la inmanejabilidad biológica que tenga aparentemente el sexo, *el género se construye culturalmente*: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo. Por tanto, la unidad del sujeto ya está potencialmente refutada por la diferenciación que posibilita que el género sea una interpretación múltiple del sexo. (Butler, 2007, 54, la cursiva es nuestra)

De esta tesis se desglosa que el sexo nunca ha sido prediscursivo y, por tanto, “[...] quizás esta construcción [...] esté tan culturalmente construida como el género” (Butler, 2007, 55), resultando que “[...] el sexo, por definición, siempre ha sido género” (Butler, 2007, 57). Si el sexo no es anterior a la cultura, explicita Butler, entonces hay una intención de construcción-ficción sobre el binarismo sexual de los cuerpos, y esta intención se efectúa por un medio discursivo que se fundamenta en la noción de género. “[E]l género [...] es el medio



discursivo/cultural a través del cual la ‘naturaleza sexuada’ [...] se forma” (Butler, 2007, 55–56).

Ahora, ¿cómo es que se constituye el cuerpo sexuado? Nos ponemos más reflexivos y preguntamos, ¿a efecto de qué es el cuerpo constituido ontológicamente como un cuerpo de hombre y otro como de mujer? Para esclarecer estas interrogantes debemos concebir que la gran ficción del género-sexo es el resultado de un discurso que cíclicamente se ha venido permeando de dichas premisas, dicho de esta manera, se posibilita una perspectiva que ve el discurso del sexo prediscursivo como un dispositivo categorial que se actualiza para devenir en una constante perpetuidad.

Lo importante de lo enunciado hasta aquí, es el hecho de que la categoría y la idea de sexo “[...] surge dentro del lenguaje hegemónico como una sustancia, como un ser idéntico a sí mismo, en términos metafísicos” (Butler, 2007: 74). Así, según la autora, la construcción que vela por la conformación de una identidad atómica ligada a una estructura biológica prediscursiva (natural), tiene por objetivo crear la diferencia binaria de los sexos, en donde éstos se moverían en una dialéctica de reconocimiento en el cual un yo heterosexual reconocería a un otro, creándose de esta manera el deseo por lo opuesto. En este caso, en donde se reconoce que hay una distinción de los deseos y las prácticas sexuales que determinan la identidad heterosexual, se debe preguntar qué es lo que en definitiva conforma, articula y compone el sexo. A raíz de esto, y a través de los postulados de Monique Wittig en relación con la lingüística y la dualidad de los sexos, Butler cita: “El género es el índice lingüístico de la oposición política entre los sexos” (citado en Butler, 2007, 76). Se trataría, entonces, de argumentar que el discurso lingüístico que pretende proyectar una materialidad corpórea sobre los sujetos estaría movido por una filosofía ontológica encapsulada “[...] en ciertas ilusiones de ‘Ser’ y ‘Sustancia’ animadas por la idea de que la formulación gramatical de sujeto y predicado refleja la realidad ontológica previa de sustancia y atributo” (Butler, 2007, 77). Aquí, el lenguaje no solo despliega una ontología presunta en la materialidad, sino que también conforma la ilusión de correspondencia del lenguaje con la cosa. En consecuencia, el cuerpo sería un artefacto ya constituido por la lengua, bajo una lógica ideal que

ve en las premisas del lenguaje los conductos de la realidad corpórea y física de la existencia.

Esto, por tanto, nos abre un campo de posibilidades de entendimiento sobre el cuerpo, ya no como un “destino anatómico”, sino como un efecto de acción. Más aún, ahora se manifiesta la problemática de qué o quién es la causa primera del despliegue del discurso, llamémoslo, “corporeador”. En este punto Judith Butler cuestiona la idea de una identidad constante de sujeto, preguntándose, ¿somos como somos a razón de una identidad natural, inmutable y perpetua? ¿O es que nos conforman nuestra identidad y forma de ser? Y si es así, ¿quiénes poseen esta facultad de conformación? La respuesta a esto, según la investigación de la filósofa, sería que no existe sujeto ni identidad que mueve y promueve la conformación de identidades y cuerpos heterosexuales. Toda conformación estaría supeditada a una sinergia que ya está puesta en acción en las prácticas culturales, en donde los signos y representaciones, así como toda la maquinaria axiológica de la cultura se perpetúa, deviene hecha y, asimismo, acontece haciéndose en un espiral impersonal e involuntaria que subyace a las sociedades. Esto, adecuado a la cuestión del género, resultaría que “[...] no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas ‘expresiones’ que, al parecer, son resultado de ésta” (Butler, 2007, 85).

Aquí, se puede confrontar el análisis propuesto por Nelly Richard sobre el sexo en la escritura, para reflexionar sobre la constitución corporal de los sujetos sexuados y los proyectos escriturales. Si para Richard, las teorías propuestas por Cixous e Irigaray sobre el cuerpo biológico sublimado y traspasado al acto de escritura sería un determinismo biológico-anatómico, entonces hay que repensar la categoría de cuerpo a la que hace alusión Richard; ¿es un cuerpo des-generado o uno con un signo sexual marcado? Si lo propio de la escritura y la estética femenina es lo desarticulador de lo simbólico-paternal, obras como el *Ulises* de James Joyce ¿serían textos femeninos independientemente de que su autor no hubiese tenido intenciones de criticar una escritura lógica patriarcal sino más bien solo hubiese querido destacarse en el mundo de las letras masculinas? Sin duda el problema es muy difícil de abordar por las variadas miradas de autoras sobre la condición del signo mujer, sin embargo, un punto de apoyo para

abarcarse el problema se puede dar en la deconstrucción del cuerpo como signo sexuado, he aquí la importancia de los estudios de Butler. Si, como hemos visto, el sexo es un efecto lingüístico sobre un cuerpo de sujeto que se perpetúa en una dialéctica impersonal, por cuanto no hay agente (identidad) primero, entonces las pretensiones de llamar a un proceso escritural como “escritura de hombre” o “escritura de mujer” tendrían sentido tan solo para demostrar que las categorías ontológicas sexuadas creadas por un discurso no confeccionan una crítica de las condiciones efectuales de las que forma parte un sujeto y cuerpo sexuado.

### **CUERPO DE LOS BORDES, ESCRITURA DESMITIFICADORA**

Butler sostiene que las diferencias sexuales están supeditadas a un acto discursivo: “[...] la diferencia sexual se invoca frecuentemente como una cuestión de diferencias materiales. Sin embargo, la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de algún modo marcadas y formadas por las prácticas discursivas” (Butler, 2002: 17, el cursivo es nuestro). Los cuerpos sexuados son conformados desde un discurso de poder.<sup>4</sup> En este ejercicio discursivo no solo se demarca materialmente una diferencia consustancial a los sujetos, sino que además se consolida una identidad perpetua. Se construye la materialidad del cuerpo para construir la materialidad del sexo. Esta es la ecuación de las “normas reguladoras” que buscan arraigar una norma heterosexual obligatoria. Más aún, en dicha ecuación no se menciona que, para que esta maquinaria de la subjetividad de los cuerpos heterosexuales produzca a sus sujetos ideales, se debe conformar, paralelamente, un otro. Este último, es funcional al discurso en la medida en que este está demarcado en una diferencia y un miedo. El otro, se sitúa en los márgenes, en la periferia, para que desde allí emane las características de las que se debe temer para justificar un yo central, posicionado en una no-periferia. “Esta matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son ‘sujetos’, pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos” (Butler, 2002, 19).

La formación imaginaria de un enemigo contrario a las prácticas correctas del cuerpo, por tanto, es emplazado en los márgenes de la humanidad. Solo aquellos que se remiten a las prácticas sexuales supeditadas desde el discurso heterosexual, a su vez, serán quienes tienen el derecho a tener una vida humana que debe ser vivida. De modo que, la categoría de persona solo es posible en este negativo especular de la diferencia con un otro marginal.<sup>5</sup> “[E]l sujeto se constituye a través de la fuerza de la exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es ‘interior’ al sujeto como su propio repudio fundacional” (Butler, 2002, 20). Este repudio es al que hace mención la comedianta Hannah Gadsby cuando en su rutina expresa: “El 70% de las personas de mi zona creían que la homosexualidad debía considerarse un delito [...] y que los homosexuales eran pedófilos atroces e infrahumanos [y] cuando me di cuenta de que [yo] era gay, ya era muy tarde. Ya era homofóbica” (Parry y Olb). De esto se sigue que aquél auto-odio del yo es un efecto de la normalización.<sup>6</sup>

La construcción del sujeto, en efecto, se despliega en una doble acción, una que constituye al sujeto deseado y, por otro lado, la construcción del no-sujeto necesario para la afirmación del primero. Dinámica que en términos agambianos se entendería como el incluir excluyendo de los inicios de la política desde el mundo antiguo (Agamben, 1998).

Ahora, hay que enunciar el problema que suscita la corporalidad constituida desde un discurso y, en estrecha relación a esto, la enunciación y representatividad de la literatura escrita por mujeres. Nuestra lectura postula que el centro de gravedad de todo esto está supeditado al acto del habla discursivo. El signo mujer, el cuerpo sexuado que habita los bordes, está sometido de manera distinta a aquellos que habitan en el centro, como un cuerpo de persona humana constituida en la sociedad y, por este motivo, es el cuerpo del signo mujer en el que recae la marginalidad y la exclusión.<sup>7</sup> De modo que al excluido le queda por opción desmontar el lenguaje materialista del discurso del sexo, pues es a través de éste en donde se genera la escisión de lo humano/inhumano. En esta tarea de desmontaje no solo participa el sujeto-mujer sexuado, aunque éste esté doblemente marginado en relación al sujeto-hombre<sup>8</sup>, sino que todo aquél sujeto

feminizado en un acto de violación-subyugación simbólica por parte de la institucionalidad discursiva. Aquí, cobran mucho más peso las palabras de Richard:

No basta entonces con ser mujer (determinante sexual) para que el texto se cargue de la potencialidad transgresora de las escrituras minoritarias. Puede ser que una mujer que toma la palabra sólo le rinda tributo conformista a la presuposición masculina de la cultura establecida. Tampoco basta con desplegar los contenidos del tema de la mujer y de la identidad femenina para que el trabajo con la lengua produzca (y no simplemente reproduzca) la diferencia genérico-sexual cifrada en la experiencia del cuerpo o de la biografía (Richard, 1994, 137).

El pensar de Richard y Butler convergen, en consecuencia, en que para la primera las condiciones materiales que desembocan en un cuerpo no son el límite para la acción de desarticulación, la que se da, recordemos, en la escritura, cuando lo escritural busca la explosión del signo lingüístico respaldado por el simbolismo patriarcal. Por su parte, Judith Butler aboga por una causalidad discursiva de la materialidad del cuerpo y el sexo, develando de este modo que el discurso heterosexual que conforma identidades y cuerpos puede ser desmontado en un acto de ingeniería inversa del discurso.

La materialidad del discurso hegemoniza binariamente los cuerpos, por tanto, el sujeto-mujer no es exclusivo de esta exclusión, aunque, como ya mencionamos, es el signo mujer el doblemente sesgado: “[...] si bien el gestualismo contestatario del disolver la autoridad paterna no es exclusivo [...] de las prácticas de mujeres, no es menos cierto que las mujeres se enfrentan a la alternativa norma/ infracción bajo circunstancias especiales que las predisponen especialmente a los excesos” (Richard, 1994, 139). Los homosexuales, lesbianas, bisexuales y todos aquellos cuerpos caóticos para la racionalidad catalogadora se hacen de la palabra para posicionarse en los bordes, demandando una ontología corporal que denuncia la escisión entre lo humano/ inhumano propio del discurso material de los cuerpos. Ejemplo a esto último, es el caso del escritor chileno Pedro Lemebel, cuando se posiciona como lo repudiable: “Yo era un cacho amariconado que mi madre le dejó como castigo, decía. Por eso me daba duro, obligándome a pelear con otros niños” (Lemebel, 2001, 17). De ahí que a estos seres

“[...] que no parecen apropiadamente generizados; lo que se cuestiona es, pues, su humanidad misma” (Butler, 2002, 26).

Ahora, sería oportuno preguntarnos, ¿en qué se fundamentaría la importancia de una literatura conformada por mujeres, como para que a finales de la década de los ochenta en Chile se le dedicara un Congreso, si la escritura que desarticula el simbolismo del discurso material del sexo puede venir tanto de mujeres como de hombres y aquellos marginales que no están dentro de estas categorías? En respuesta, se debe enfatizar que, en el devenir de la historia universal, y transversalmente en las culturas del mundo, se ha materializado teo-ontológicamente el sometimiento del ente mujer.<sup>9</sup> Las mujeres han devenido en una reificación hasta los tiempos actuales y esto no ha sido una elección, como tampoco es una elección el no encajar en los parámetros de normalización de los cuerpos sexuados (Rubin, 1986).

De esto se puede decir que, en la literatura escrita por mujeres, aunque Richard reniegue el determinismo biológico propuesto por Irigaray y Cixous, se plasma el cuerpo que ha sido sometido discursiva, cultural, lingüística y simbólicamente. Esto es algo que difícilmente se pueda negar desde un punto de vista crítico. La marca ya está impregnada en el signo-mujer. De ahí que una de las estrategias de esta escritura sea la de jugar con los roles dados por la cultura falocéntrica para así poder articular una disidencia política. El juego político de la reivindicación ontológicas de los cuerpos se da en la palabra, y esto es más acentuado en aquellos sometidos (mujeres). “Las mujeres [han] descubierto [...] la dimensión política de la subjetividad y [han] inventado las prácticas de su actuar, que son todas prácticas atadas a la palabra” (Muraro, 2000, 30). Entonces, desde una escritura marginal de mujeres, no solo se posibilita la destrucción lingüística del discurso hetero-antropocéntrico, también se manifiesta un correr del tupido velo de la ficción del sexo como discurso precultural y natural. Las categorías discursivas de sexo, género y naturaleza se tambalean desde los pensamientos presentes en las escrituras de los bordes. Al ser el discurso material del sexo una ficción, se abre una brecha en donde las personalidades inhumanas se lanzan a una disputa por la identidad, esta última como un catalogar externamente y, como un auto-reconocerse y validarse intrínsecamente. La escritura desmitificadora de los bordes, por consiguiente, significa “[o]perar sobre este

[...] fino recorte de carácter casi intangible, *fundado sobre una relación ficticia y meramente ideológica*, significa incursionar en una empresa de *desmontaje*, empresa ante todo analítica que toca la raíz misma del lenguaje, del lenguaje literario" (Eltit, 1990, 19).

## CONCLUSIONES

El problema de la proyección y representación en la escritura de mujeres presenta ciertos mecanismos discursivos que hay que sortear en una primera instancia. La primera advertencia sobre esta cuestión se manifiesta en Chile en el año 1987 con el Congreso de Literatura Femenina Latinoamericana, y es aquí cuando la consciencia de las mujeres se dirige al acto de escribir desde un sujeto-mujer. Desde el Congreso, Nelly Richard, inspecciona las tendencias de la crítica literaria feminista del momento, las cuales eran la tradición angloamericana y la tendencia francesa. La primera, según la autora, no da directrices para una crítica genérico-sexual sobre la literatura, por cuanto su revisionismo de la literatura está cooptado por la visión falologo-céntrica que ve a la literatura como un devenir progresivo lineal y no como una concreción de diferentes voces literarias eclécticas. La tradición francesa, tiene por un lado a Irigaray y Cixous que apuestan por la manifestación corporal del signo-mujer, como una escritura que se roza a sí misma, aludiendo a la morfología de los labios vaginales. El otro modelo lo manifiesta Kristeva, interesada en lo simbólico, inconsciente y subjetivo. Esta apuesta por lo semiótico (mujer) y lo simbólico (hombre) como categorías que se tensionan en el proceso escritural y representacional del signo-mujer sería lo que subyace al problema de la representación y la escritura de mujeres. Richard apuesta por esta última interpretación, ya que Irigaray y Cixous caerían en un determinismo anatómico-biológico. Es en este punto que los estudios de Judith Butler nos posibilitan la reflexión crítica sobre la constitución material del cuerpo, a través de un discurso hetero-normalizador que presenta la categoría de género como prediscursiva y natural, y a su vez, este discurso articula y conforma las prácticas culturales, la identidad y los cuerpos de los sujetos.

Luego, hicimos dialogar las nociones sobre el sexo de la escritura (Richard, 1994) y la materialidad del discurso del sexo binario sobre los



cuerpos (Butler, 2002, 2007) para sostener, sin caer en un determinismo biológico, que el cuerpo que se sublima en la escritura de los bordes es aquel cuerpo sometido de la historia, el cuerpo de las mujeres (Rubin, 1986). De modo que la disputa por las representaciones contrahegemónicas se daría en el lenguaje y, aunque el sujeto-mujer no sería exclusivo de estas prácticas ya que según Richard, “[c]ualquier escritura en posición de descontrolar la [...] discursividad masculina/hegemónica compartiría el ‘devenir-minoritario’ (Deleuze-Guattari) de un femenino que opera como paradigma de desterritorialización de los regímenes de poder y captura de la identidad normada y centrada por la cultura oficial” (Richard, 1994, 133), es el cuerpo conformado y la escritura de las mujeres aquel que en su puesta en práctica tiene por meta desbordar el discurso masculino.<sup>10</sup>

Finalmente, a raíz de esto, y entendiendo que el discurso material del sexo y la norma heterosexual es una ficción que sitúa a un sujeto inhumano en la periferia para establecer la norma en el sujeto que encarna el poder, se propone que la escritura de los bordes demanda y enjuicia a la ficción del discurso hegemónico del sexo de los cuerpos, en la medida en que éste no puede encajar ni modular la distorsión del pensamiento forjado en la escritura de los bordes. La escritura de los sujetos abyectos, por consiguiente, subvierte al discurso dominante y lo despoja de su pretensión de ser una manifestación anterior a la cultura misma.

## NOTAS

1. Para denotar este fenómeno de dislocación Luisa Muraro manifiesta: “Lo otro está presente en mí como la que yo no soy, pero a la que tengo presente y que está en mí. Es la relación la que hace que yo, inclusive la que todavía no soy” (2000, 32).
2. También estaban en la organización del Congreso; Carmen Berenguer, Eugenia Brito, Diamela Eltit, Raquel Olea y Eliana Ortega.
3. Los cuales van desde las feministas francesas del siglo XX, el estructuralismo y postestructuralismo, hasta el psicoanálisis lacaniano.
4. Butler dirá: “Lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá

- reconcebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder” (Butler, 2002, 18).
5. A propósito de la adquisición de la categoría de persona, Judith Butler señala: “Nadie llega al mundo siendo una ‘persona’. Los humanos sólo somos reconocidos como personas cuando tenemos género” (Espluga, párr.5)
  6. Gadsby, lúcidamente dirá: “El odio a uno mismo es una semilla que te plantan desde afuera, pero, cuando ocurre de pequeño, la hierba se vuelve tan espesa y crece tan rápido que el niño cree que es así. Se vuelve tan natural como la gravedad” (Parry y Olb).
  7. Richard Sennett (2003) plantea que los antiguos griegos no practicaban el sexo anal entre hombres pues esto significaba rebajarse a la condición de mujer, de ahí que una forma de ejercer la dominación sobre otro hombre es feminizándolo. De ahí que la sodomía estaba penada por la ley en la antigua ciudad de Atenas.
  8. Espivak (1998) sostiene que la mujer es el subalterno del subalterno.
  9. Digno de mención es este pasaje de Lucía Guerra: “En una remota isla del Japón llamada Jocaira, a las mujeres les está prohibido rezar. Cuando el [...] antropólogo le preguntó a su informante a qué se debía dicha prohibición, éste contestó que los hombres tenían mucho miedo de que las mujeres dieran aviso a los dioses de la explotación y los golpes que ellas recibían” (Guerra, 1990, 21).
  10. No obstante, esto no impide que otros cuerpos marginados plasmen su estigma sígnico en lo escritural.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Valencia: Pre-Textos, 1998.
- BUTLER, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- . *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- ELTIT, Damiela. “Las aristas del congreso”. *Escribir en los bordes: Congreso internacional de literatura femenina latinoamericana*. Santiago: Cuarto Propio, 1990.

- ESPLUGA, Eudald. "Judith Butler: 'no voy a decir a los niños que vistan de rosa ni a impedirles jugar con camiones'". *PlayGround*, abril de 2018 [https://www.playgroundmag.net/lit/Judith-Butler-Barcelona-genero-institutos\\_29079525.html](https://www.playgroundmag.net/lit/Judith-Butler-Barcelona-genero-institutos_29079525.html).
- GUERRA, Lucía. "Entre la sumisión y la irreverencia". *Escribir en los bordes: Congreso internacional de literatura femenina latinoamericana*. Santiago: Cuarto Propio, 1990.
- . "La problemática de la representación en la escritura de la mujer". *Debate Feminista*, 9 (1994):183–92, <http://www.jstor.org/stable/42624221>.
- LEMABEL, Pedro. *Tengo miedo torero*. Santiago: Seix Barral, 2001.
- MEMORIACHILENA. "Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana". <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92711.html>. Accedido 27 de julio de 2018.
- MURARO, Luisa. "Signos de la diferencia". *Escrituras de la diferencia sexual*, editado por Raquel Olea. Santiago: LOM Ediciones / La Morada, 2000.
- PARRY, Madeleyne, y Jon Olb. *Hannah Gadsby: Nanette*. Netflix, 2018.
- RICHARD, Nelly. "¿Tiene sexo la escritura?" *Debate Feminista* 9 (1994):127-39 <https://www.jstor.org/stable/42624218>.
- . "De la literatura de mujeres a la textualidad femenina". *Escribir en los bordes: Congreso internacional de literatura femenina latinoamericana*. Santiago: Cuarto Propio, 1990.
- RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología* VIII/030 (1986) 91–145, doi:10.1038/343101b0.